

Bogotá 22 de Diciembre del 2022

Doctores

Junta Directiva AsoColDerma

Atte. Dr. Oscar Mora Hernández

Presidente Asociación Colombiana de Dermatología y Cirugía Dermatológica
(AsocolDerma)

Asunto: Propuesta Junta Directiva periodo 2023-2025

Apreciados miembros de Junta Directiva; Dr. Oscar Mora, reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente me permito presentar la solicitud de inscripción de candidatura para la Junta Directiva 2023 - 2025 conformada por un grupo de dermatólogos quienes deseamos darle continuidad y seguir fortaleciendo a nuestra Asociación Colombiana de Dermatología y Cirugía Dermatológica (AsocolDerma) de la forma como se viene haciendo.
La Plancha estaría conformada de la siguiente manera:

JUNTA DIRECTIVA 2023 – 2025

1. Para la Junta Directiva:

PRESIDENTE: Dra. Claudia Marcela arenas Soto (Bogotá)

VICEPRESIDENTE: Dr. Sergio Alejandro Martínez Lecompte
(Cartagena)

SECRETARIA: Dra. Claudia Liliana Montoya Amaya
(Barranquilla)

Vocal principal: Dr. Julián Vargas Molina (Neiva)

Vocal principal: Dr. Joaquín Berrio Muñoz (Armenia)

Vocal principal: Dr. Héctor Castellanos Lorduy (Bogotá)

Vocal suplente: Dr. Jaime Alberto Rengifo Palacios
(Medellín)

Vocal suplente: Dra. Alicia Caiza Rosero (Pasto)

Vocal suplente: Dra. Daniela Lynett Barrera (Bucaramanga)

2. Para el Congreso:

PRESIDENTE HONORARIO: Dra. Natalia Hernández Mantilla (Bogotá)

TESORERA: Dra. Adriana Raquel Cruz Aconcha (Cali)

PRESIDENTE DEL CONGRESO: Dr. Juan Guillermo Chalela (Bogotá)

3. Para el apoyo de la administración:

EDITORIA REVISTA: Dra. Margarita María Velázquez (Medellín)

EDITORIA PAGINA WEB: Dra. Joanna Cajamarca Rueda (Bogotá)

Cordialmente

Claudia M. Arenas S.

Claudia Marcela Arenas Soto

CC. 52.874.112

draclaudiaarenas@gmail.com

PROPUESTA DE TRABAJO

Apreciada Junta Directiva reciba un cordial saludo, por medio de la presente me permito agradecer haberme dado la oportunidad de trabajar con ustedes por nuestro gremio dermatológico, por lo anterior y para darle continuidad, crecimiento y posicionamiento gremial a AsoColDerma, deseo presentar como líder del grupo de trabajo que deseamos conformar, la siguiente propuesta:

ADMINISTRATIVO:

- Uno de nuestros proyectos, será la reestructuración de ASOCOLDERMA, dotándola de una estructura orgánica, que será sometida a consideración de la junta directiva, la cual debe responder a las necesidades del crecimiento de nuestra organización, de tal forma que cada departamento se especialice en las funciones que debe cumplir, tanto en la parte administrativa, como financiera y académica, de tal forma que por mecanismos de control interno se independice la ejecución de las funciones para que los procedimientos caminen de manera armónica, logrando no solamente una mayor eficiencia en las labores que cada colaborador desarrolle para hacerlas bien, sino mayor eficacia en el cumplimiento de las tareas para que se desarrollen correctamente con el fin de lograr con efectividad los objetivos que queremos alcanzar, de manera transparente hacia terceros y hacia los afiliados a nuestra asociación.
- Profesionalizar los diferentes departamentos administrativos y operativos de ASOCOLDERMA, contratando profesionales y tecnólogos graduados para liderar los diferentes cargos y los nuevos que se creen.
- Implementar y optimizar el uso de diferentes herramientas tecnológicas para aumentar la productividad y seguimiento en los diferentes departamentos operativos y administrativos de ASOCOLDERMA
- Retomar el programa de certificación de buenas prácticas ISO 9001 de la Asociación que fue aplazado por la pandemia.
- Seguiremos trabajando con el objetivo de mantener una asociación incluyente y compacta.

ACADEMICO:

- Fortalecer el programa de Certificación Voluntaria en Dermatología (se dará capacitación a los dermatólogos y sus asistentes de cómo hacer el proceso), para lo anterior habrá una persona encargada en ASOCOLDERMA para este fin.

- Se contará con un dermatólogo que integre las actividades realizadas por ASOCOLDERMA y los diferentes capítulos regionales para que se asignen puntos CAMEC y sean validos en el programa de certificación voluntaria en dermatología CeVDerm.
- Se ofrecerá apoyo tecnológico en actividades académicas para escuelas de dermatología, para especialistas de dermatología de las diferentes regionales y filiales.
- Mantener, promover e implementar actividades académicas realizando cursos, simposios, webinaires, es decir fortaleciendo las actividades académicas instauradas y de ser posible con aval universitario las cuales quedarán alojadas en nuestra plataforma DermaU.
- Fortalecer y mejorar nuestro portal de educación virtual DermaU, generando más contenidos e invitando a más dermatólogos para que lo usen y generen contenidos.
- Evaluar la posibilidad de implementar la creación de un Centro de Educación y Entrenamiento en Dermatología, con dos salas de procedimientos habilitadas y auditorio tipo aula, dotada de toda la tecnología para realizar talleres y cursos prácticos de la mano de nuestra plataforma virtual DermaU.
- Se realizarán diplomados teórico- prácticos, híbridos en tricología, láser e inyectables los cuales serán certificados por AsoColDerma, en lo posible con aval universitario los cuales tendrán un costo mínimo para los miembros de ASOCOLDERMA.
- Se seguirán organizando grupos de trabajo para adaptar o realizar guías de práctica clínica en las diferentes enfermedades dermatológicas.
- Se mantendrán actualizadas las versiones web de herramientas para la consulta del dermatólogo en inmunomoduladores e inmunosupresores en dermatología y escalas de clinimetría en dermatitis atópica.
- Realizar una maratón de casos clínicos 1 vez al año donde se presentan casos clínicos los dermatólogos que deseen participar y aquellos que deseen ser miembros de AsoColDerma y aun no cumplen el requisito académico.
- Carnetizar a todos los dermatólogos de Colombia.
- Continuar fortaleciendo académicamente nuestro Congreso Nacional de Dermatología y el Congreso de Especialidades, como los eventos sobre dermatología más importantes del país y la región.

INVESTIGACION:

- Promover la investigación entre los asociados mediante su participación en estudios multicéntricos.

- Mantener y Crear nuevos convenios con instituciones acreditadas para fortalecer investigaciones en enfermedades de la piel.
- Promover la realización de cursos para aprender a publicar artículos científicos e interpretar los mismos.

GREMIAL:

- Creación de un comité para apoyar las iniciativas que desde el ministerio de salud se generen en términos de medicamentos UNIRS procedimientos CUPS principalmente con dermatólogos que laboren en hospitales universitarios etc.
- Fortalecer la comunicación a través del correo quejasgremiales@gmail.com y poder de esta manera buscar las diferentes alternativas que promuevan el bienestar de los asociados.
- Actualizar el manual de tarifas por servicios que ofrecemos los dermatólogos por las diferentes modalidades de actividades académicas.
- Implementar tarifas por avales de AsoColDerma por las actividades académicas.
- Realizar un manual para la organización de congresos.
- Tener un visitador médico que nos ayude en la comunicación y difusión de la información de las actividades académicas, beneficios y nuevos convenios etc. para dermatólogos miembros de AsoColDerma.

CONGRESOS:

- Organización de congreso de especialidades en el segundo semestre del 2024 y el Encuentro Nacional de Residentes.
- Organizar el congreso Nacional en la ciudad de Medellín en el año 2025.

PAGINA WEB, REDES SOCIALES Y REVISTA:

- Crear un micrositio para educación al paciente con enfermedades crónicas de la piel
- Restructurar la página web de ASOCOLDERMA.
- Actualizar los contenidos y rediseñar los Micrositios Web dirigidos a los pacientes.
- Promover la difusión de la revista digital de ASOCOLDERMA y organizar la indexación de la misma.
- Rediseñar el sitio del OJS de la Revista digital de ASOCOLDERMA, haciéndola más atractiva visualmente.
- Contratar a un Líder de comunicaciones y mercadeo, quien además cumpla funciones de Community Manager y posicione nuestra Asociación en las redes sociales, comunicando todas nuestras actividades y contenidos a los miembros de ASOCOLDERMA, pacientes y la comunidad.

- Tener una tienda virtual de ASOCOLDERMA con pago por PSE de los productos que se ofrecen a nuestros asociados como uniformes, batas etc.
- Implementar en la página web un botón de pago PSE de la anualidad para ser miembro de ASOCOLDERMA.
- Actualizar el directorio de la página Web de los miembros de ASOCOLDERMA y seguirlo posicionado en los buscadores.

RESPONSABILIDAD SOCIAL:

- Socializar con la comunidad la Cartilla educativa de dermatitis atópica para pacientes.
- Darle continuidad a los talleres educativos para pacientes con Dermatitis Atópica.
- Realizar Facebook Live o Instagram Live en fechas especiales que se conmemoren enfermedades de la piel con especialistas representantes de cada filial o líderes de opinión.
- Como Asociación sin fines de lucro, encargada de brindar educación sobre dermatología a toda la comunidad, dentro de sus obligaciones más importantes, continuaremos realizando campañas educativas dirigidas a la comunidad donde se enseñe y exalte la labor del dermatólogo como el médico especialista en el cuidado de la piel y tratamiento de sus enfermedades y condiciones.
- Realizar talleres virtuales o presenciales cuando se permita en el tema de Fotoprotección y temas de interés educativo para pacientes.
- Seguiremos apoyando a la patrulla aérea civil colombiana en las brigadas de salud llevando la dermatología a los lugares más apartados de Colombia.

Cordialmente

Claudia M. Arenas S.

Claudia Marcela Arenas Soto

CC. 52.874.112

draclaudiaarenas@gmail.com